



## ANÁLISIS DE CASOS DE POSIBLE COLUSIÓN EN EL PAÍS QUE AFECTAN LA LIBRE COMPETENCIA.

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, el objeto de esta sesión es analizar los hechos que afectan a la libre competencia. Todos buscamos que ésta se desarrolle y que el mercado funcione bajo ese parámetro. Se trata de un elemento central para defender un mejor mercado y para que la gente no sea abusada a partir de hechos que complejizan su funcionamiento. Varios colegas se han referido a lo que sucedió con una empresa aérea chilena en Estados Unidos. En una traducción libre de la declaración del departamento de Estado norteamericano -tengo el documento original en inglés-, es bien notable cómo se defiende, a propósito de la infracción que cometió LAN Chile, una empresa israelita y una brasileña, propiedad de LAN Chile, al infringir la denominada Ley Sherman, que fue lo que obligó a acordar una multa para evitar la prosecución del juicio. A propósito de defender el libre mercado, esta resolución del Departamento de Estado, o aviso público, termina de la siguiente manera. Leo: La investigación en curso se está llevando a cabo por la División Nacional de Ejecución Penal Antimonopolios y la Oficina Federal de Investigaciones, FBI. Cualquiera persona con información relativa a la fijación de precios u otras conductas anticompetitivas de la industria del transporte aéreo, se insta a llamar a la Sección Penal Nacional de Ejecución de la División Antimonopolios, al 2023076494 de la Oficina de Campo del FBI en Washington, en el norte del Estado de Virginia. Agente residente. Teléfono: 713866000.

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- Señor diputado, se le acabó el tiempo que le dio su partido.

El señor **BURGOS**.- Un segundo más, señor Presidente. Una muy buena fórmula es tener elementos jurídicos reglamentarios para defender el libre mercado y, en ese sentido, en la mañana, en Incidentes, denunciarnos ante el señor ministro de Salud lo que pasa en las clínicas. Da lo mismo los propietarios. Ha habido algunas lecturas en cuanto a que un propietario es más importante; pero eso es casi un detalle. Lo importante acá es qué hacemos en Chile para mejorar los instrumentos de manera que funcione bien el libre mercado. Por ejemplo, ¿qué atribuciones tiene hoy la Superintendencia respectiva para determinar los precios de exámenes que se cobran? Hay diferencias de hasta 450 por ciento. No podemos mantenernos neutrales frente a eso. Ahí hay una demanda. Reconozco que quienes hemos gobernado también tenemos responsabilidad de no haber hecho las cosas en su exacta dimensión. Es hora de hacerlas. Le hace bien al país, más allá de quien gobierne.

He dicho.